



**SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE**

Oficio del Intendente.  
Sobre recurso de los Indios  
linos de las Casitas frente  
al Rio

Crose un oficio del Sr. Intendente Gral de esta Provincia  
su fecha a ocho del corriente sobre el recurso de los Arrendado-  
res de las Casas fronterizas al Rio en la asera del Abnudi en  
quanto ala revaga del Arrendam.to; Solicitando se exaue el  
Informe pedido a este Ayuntamiento; Y habiendolo oido; Femiendo  
presente q. en el dia de ayer se remitió el Expediente concluso a  
dho Sr. Intendente = Acordó se conteste asi mismo a dho Oficio

Oficio del Sr. Intendente sobre la R.  
R. de 18 de Mayo de 1793

Dióse un oficio del Sr. Intendente con fecha de siete del que rúe  
Manifestando a esta Cuid que para exaugar una Orden del Supre  
mo Consejo, necesita se le remita Testimonio integro de la R. Pro-  
vision del mismo librada en diez y ocho de Mayo de mil setecien-  
tos noventa y tres en que se aprobó la resolution de este Ayun-  
tam.to de veinte y siete de octubre anterior para q. D. Vicente  
Calleja disfrutase trescientos Ducados de Dotacion con qualidad  
de poder actuar como En. no R. en las ocurrencias del Ayuntam.to  
Y habiendolo oido = Acordó se zite q. talmente al Cavildo ordi-  
nario del Sabado proximo trayendose dha R. Provision para  
en su vista resolver lo combeniente.

Mem. del Arrendador de la Almotaxen.

Visto Memorial de Teseimo Aquilar Arrendador  
de la Renta del propio de la Almotaxenia, solicitando se mejorase  
la Postura hecha de tres quartos ala libra de Stiqos secos por  
los perjuicios q. manifesta a este Ayuntamiento = Acordó pase  
esta instancia a los Caballeros Fielos Excutores, para q. informen  
quanto estimen combeniente afin de resolver en el asunto.